CURRICULUM VITAE
VERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE COMPLETO		
María del Socorro	Damián	Escobar
(Nombre)	(Apellido)	(Apellido)

NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS (Primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado, diplomados, etc.)	**ÁREA DE CONOCIMIENTO** (Precisar la carrera o área de especialización)
Licenciatura en Derecho	Derechos humanos y género Atención a victimas de Violencia de genero. Acompañamiento a victimas Indirectas de desaparición.

EXPERIENCIA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA, DESAPARICIÓN POR PARTICULARES, O BÚSQUEDA DE PERSONAS.		
Periodo (Fechas)	Institución, empresa u organización	Cargo
2018 al 2019	UNAM	Abogada de la Unidad de Atención a la Violencia de género.
2018 al 2019		Integré el Espacio Sonoral de Acompañamiento al caso de desaparición de Mariela Vanesa D.V.
2019 al Fecha		Formo parte del grupo de Acompañamiento solidario al caso de desaparición de Braulio Bacilio Caballero.
2019 al Fecha	UAM-I	Abogada de la Unidad de Acción Para la Prevención y Atención de la Violencia de Genero, la Inclusión con Equidad y el Respeto a la Diversidad.

CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS
Diplomado Feminista: Feminismos desde América Latina. (UACM) Diplomado Violencia Familiar y Derechos Humanos (IIJ UNAM) "Miradas de Género para Una Cultura Juridica de la Transversalidad". Seminario: ~~Una~~

Capacitación y Talleres Impartidos:
- Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en Universidades
- Desaparición de Personas: ¿Qué hacer ante la desaparición de mujeres, niñas y niños?
→ La Perspectiva de Género en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siento éstos: **fotografía, domicilio, teléfono particular, correo electrónico, estado civil, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, RFC y CURP**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

María del Socorro Damián Escobar. Abogada feminista y defensora de derechos humanos.

Área de interés: Derechos Humanos, violencias de género en espacios universitarios y desaparición de personas.

Empleos:

- **Asistente jurídica** (asuntos en materia civil y laboral):
  (1995-1996) Despacho Jurídico. Córdoba, Veracruz.
  (1997-2000) Jurídico Martínez, Córdoba. Córdoba, Veracruz.

- **Auxiliar en mesa de trámite** (Jurisdicción Voluntaria).
  (1998-1999). Juzgado Segundo de Primera Instancia, de Córdoba, Veracruz.

- **Docente:**
  (1999-2001) Escuela de Bachilleres, Pascual de los Santos, en Amatlán de los Reyes, Veracruz. Materias impartidas:
  Primer semestre: Introducción al Estudio del Derecho.
  Tercer Semestre: Legislación Mercantil.

- **Colaboradora en el PROYECTO ONU-MUJERES E INM:**

  Violencia Contra las Mujeres: Propuesta de mejora en la atención y en la mediación para el fortalecimiento de políticas públicas". Coordinado por la Maestra Lourdes Enríquez del PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género) de la UNAM. El cual se llevó a cabo de Julio de 2014 a Febrero de 2015.

- **Docente.**
  (2015-2016) Universidad del Distrito Federal (UDF) Campus Santa María.
  Asignatura: Derechos Humanos y Derecho Civil.
  - (Semestre 2017-1). Profesora de Asignatura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuautepec.

  - **Abogada de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de mayo de 2017 a febrero de 2019.**

Educación:

- **Licenciatura en Derecho.** (1995-1999). Universidad Veracruzana
- ➢ Título de Licenciada en Derecho
- ➢ Cédula profesional: 3251235

- **Especialidad en Derecho Civil.** (2002-2004). Universidad Nacional Autónoma de México. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.
- ➢ Diploma de Especialidad en Derecho Civil.

- **VIII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos.** (2009). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- ➢ Diploma
- **Primer Diplomado en "Feminismos desde América Latina".** Coordinado por las profesoras: Samantha Zaragoza, Mariana Berlanga y Yolanda Pineda, llevado a cabo en la UACM campus San Lorenzo, Tezonco, del mes de marzo a agosto de 2017.
- ➢ Diploma.

- **Maestría en Derecho.** (2010). Universidad Nacional Autónoma de México. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. **En proceso de titulación.**

Conferencias y talleres impartidos:

- Participación en la treceava sesión del Seminario "Género y Discurso Jurídico", coordinado por la Maestra Lourdes Enríquez, con la ponencia **"Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"**, llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la UNAM, el 15 de agosto de 2013.

- Participación con la Conferencia: **"Obligaciones del Estado Mexicano frente al Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".** Impartida dentro de la Asignatura de poder y género del tronco Intermultidisciplinario de la División de

Ciencias Básicas e Ingeniería en el trimestre 14-0 el día 20 de octubre de 2014 en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Azcapotzalco).

- Participación en la 2ª Jornada académica: "Conmemoración del Día Internacional de la NO violencia contra las Mujeres y las Niñas". Llevada a cabo en el Hospital General "Dr. Rubén Leñero" el día 21 de Noviembre de 2014.
- Participación en la mesa: "Estrategias Contra la Violencia de Género" llevada a cabo el día 25 de noviembre 2015 en la Universidad del Distrito Federal, Campus Santa María.
- Participación con la ponencia: **"Tipos de Violencia: Feminicidio de Mariana Lima Buendía"** llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2015 en la Universidad del Distrito Federal.
- Taller Para potenciar los derechos de las Mujeres Adultas Mayores. Con una duración de tres horas, llevado a cabo en el Hotel Hylton del Centro Histórico. Impartido a mujeres adultas mayores, militantes de MORENA. Marzo de 2016.
- Participación en la mesa redonda: **"La Mujer Mexicana en la Actualidad"** llevada a cabo en la Universidad del Distrito Federal, el día 08 de marzo de 2016, dentro de las actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
- Participación en la mesa redonda: **"Creación de la Constitución de la Ciudad de México"**, llevada a cabo el día 02 de abril de 2016, en la Universidad del Distrito Federal.
- Taller: **Derecho Electoral con Enfoque de Género**. Con una duración de cuatro horas (15 a 19 hrs.). Llevado a cabo en el Hotel Marbella de la Ciudad de México. Impartido a mujeres militantes y líderes de MORENA. Septiembre de 2016.
- Impartición del tema: **"Introducción al Estudio de Género"** en el marco del curso "Implementación de herramientas para el acceso a la justicia con enfoque de género" llevada a cabo el día 11 de octubre de 2016 con una duración de 4 horas en ASILEGAL (Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.)
- Impartición del tema: **"Derechos Humanos"** en el marco del curso "Implementación de herramientas para el acceso a la justicia con enfoque de género" llevado a cabo el día 12 de octubre de 2016 con una duración de 4 horas en ASILEGAL (Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.).
- Coordinación del Curso **"Implementación de herramientas para el acceso a la justicia con enfoque de género"** llevado a cabo del 10 de octubre al 1 de diciembre

de 2016 con una duración de 140 horas, en ASILEGAL (Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.). Dirigido a defensoras de derechos humanos, Ministerios Públicos y Asesoras jurídicas.

- Plática sobre **"Acoso y hostigamiento sexual",** llevada a cabo el día 27 de septiembre de 2017, en el Auditorio Tlayolotl, del Instituto de Geología de la UNAM, de 12:00 a 15:00 horas. Dentro del marco de las actividades que promueve el Comité de los Geos por la Igualdad de Género.
- Curso: **"Acoso y Hostigamiento sexual, diferencias y consecuencias"** impartido a profesores y profesoras de la Facultad de Filosofía y letras, los días 10, 17 y 24 de octubre de 2017 con un horario de 12 a 14 horas por sesión.
- Taller **"Acoso y Hostigamiento sexual"**, llevado a cabo el día 26 de octubre de 2017 en el auditorio Julián Adem, ubicado en el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, de 12:00 a 13:30 horas. Dentro del marco de las actividades que promueve el Comité de los Geos por la Igualdad de Género.
- Conferencia **"Protocolo de atención para casos de violencia de género en la UNAM"** a alumnos y profesores, el día lunes 13 de noviembre del 2017, como parte de los trabajos de la Jornada a favor de la equidad de género en Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur.
- Participación en la mesa redonda "Aspectos legales en el feminicidio, acoso y hostigamiento sexual" con el tema: **"Violencia en Espacios Universitarios"** el día 23 de noviembre del 2017, en la *I Jornada Mujer, Comunidad y Violencia,* celebrada en las instalaciones del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional.
- Participación como moderadora en el conversatorio: **La violencia de género en espacios universitarios. Perspectivas y retos.** Realizado el día 9 de marzo del 2018 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Participación como ponente en el Foro de Consulta sobre un **"Proyecto de Protocolo de actuación para la Prevención y Atención Temprana para casos de Violencia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)"**. Llevado a cabo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos el día 29 de mayo de 2018.
- Participación en la **mesa de trabajo sobre las denuncias de Acoso sexual en la Universidad de Guanajuato, campus León**. El día 29 de agosto de 2018, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Hotel Holiday Inn, de León Guanajuato. Compartiendo experiencias en torno a los instrumentos de atención de casos de violencia de género en la Universidad.
- Participación como ponente en el Seminario Permanente de Igualdad de Género, con el tema: **"Protocolo de Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM".** Llevado a cabo el día 19 de octubre de 2018 como parte de las actividades académicas del Centro de Estudios de Género, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Participación como ponente con el tema: **"Mecanismos de atención contra el acoso y el hostigamiento sexual"**, en el marco de la novena semana académica interdisciplinaria, realizada en la Universidad del Distrito Federal, campus Santa María, el día 20 de octubre de 2018.
- Taller impartido en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tema: **Violencia de género, marcos legales para la protección de las víctimas**. En el marco del 3er. Foro de Transversalización de la Perspectiva de Género, dirigido a la comunidad universitaria del 29 al 31 de octubre de 2018. Con una duración de 15 horas.
- Participación como ponente en el panel: **Modelos de atención a la violencia de género, el acoso sexual y hostigamiento laboral-sexual.** En el marco del 3er. Foro de Transversalización de la Perspectiva de Género. Realizado el 30 de octubre de 2018 en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Participación como ponente con el tema: **"Violencias de género en la UNAM y el protocolo para su atención: una mirada feminista desde la experiencia en su implementación"** en la Primera Reunión Nacional sobre Mecanismos contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en Instituciones de Educación Superior, que se desarrolló en el Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la UABJO los días 15 y 16 de noviembre del año 2018 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez.
- Participación como ponente en el Congreso Internacional en Estudios de Género del IPN. Alternativas y miradas críticas a la inclusión y la igualdad sustantiva. Con la ponencia titulada: **"Violencia de Género en las IES: Resistencias y obstáculos para su erradicación".** Llevada a cabo el día 16 de octubre de 2019.
- Participación como ponente en el Programa de Ética, Legalidad y Equidad de Género de la DCIPI 2019, con la conferencia: **"El derecho humano a vivir una vida libre de violencia y la prevención/atención del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral".** Llevada a cabo en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, el 25 de noviembre de 2019.
- Participación como ponente en el IV Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior con la ponencia **Violencia de género en las IES: resistencias y obstáculos para su erradicación**. Llevado a cabo el 27 de noviembre de 2019, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

DESAPARICIÓN Y FEMINICIDIO.

- Participación con la ponencia: **"Tipos de Violencia: Feminicidio de Mariana Lima Buendía"** llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2015 en la Universidad del Distrito Federal.

- Impartición del tema: **"Delitos cometidos contra la mujer por razón de género"** en el marco del curso "Implementación de herramientas para el acceso a la justicia con enfoque de género" llevado a cabo el día 18 de octubre de 2016 con una duración de 4 horas en ASILEGAL (Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.).
- Participación en las Jornadas sobre género, ética y política. Retos y perspectivas, celebradas en el Aula Magna de la FFyL, los días 18 y 19 de septiembre de 2017 presentando la ponencia: **"Del acoso sexual al feminicidio: Violencia de Género en la UNAM".**
- Participación como ponente en el taller: **"Qué hacer en caso de desapariciones de niñas, niños y mujeres"**, que se llevó a cabo en el Museo Casa de la Memoria Indómita, en el año 2018, celebrado por la colectiva "Mujeres que celebran la vida".
- Participación como ponente en el taller**: "Qué hacer en caso de desapariciones de niñas, niños y mujeres"**, que se llevó a cabo el día sábado 9 de marzo de 2019 de 9:00 a 14:00 horas, en el Centro Cultural Casa Talavera en la Ciudad de México, organizado por la colectiva "Mujeres que celebran la vida".
- Participación como ponente en el conversatorio**: "Voces ante el feminicidio. Estrategias y resistencias"**, llevado a cabo el día 15 de marzo de 2019, en la sala A de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Participación como ponente en el Taller "Perspectivas críticas sobre Ciudadanía, Género, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible" con el tema: **El fenómeno de la desaparición de mujeres en la CDMX, análisis y aportes académicos**. El caso de la alumna de la UNAM; Mariela Vanesa Díaz Valverde que se llevó a cabo el 27 de abril de 2019 (a un año de la desaparición de la alumna de la UNAM), llevado a cabo en el Museo de la Mujer.
- Participación como ponente en el Segundo Festival Contra las Violencias Patriarcales, Capitalistas y Racistas, con el tema: **Desaparición en la Ciudad de México.** Celebrado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, campus San Lorenzo Tezonco.
- Formé parte del *espacio sororal de acompañamiento al caso de Mariela Vanessa Díaz Valverde*, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, desaparecida desde el día 27 de abril de 2018, en calidad de asesora jurídica desde julio de 2018 a enero de 2019.

- Artículo publicado en la Revista con la A, en su número 67 destinado a la Violencia Institucional Contra las Mujeres en América Latina, coordinado por la doctora Lucía Melgar, con el nombre: "Desaparecer en la Ciudad de México". El texto da constancia de la violencia institucional que enfrentan las víctimas indirectas de la desaparición cuando intentan acceder al aparato de justicia/búsqueda de las mujeres desaparecidas, que he observado a raíz del acompañamiento de casos en Ciudad de México. Se encuentra disponible en: https://conlaa.com/desaparecer-en-la-ciudad-de-mexico/?fbclid=IwAR2iCFMD6C5WxrZtgsY7sI1Af5wqS-scf2kwg-xWABrKgk05xpGwejZ_g4c

Cursos, conferencias y seminarios recibidos:

- Módulo sobre **"Temas relevantes de la Práctica Procesal en materia civil y familiar ¿Hacia una Nueva Legislación Nacional Tipo?"**, dentro del ciclo permanente de actualización profesional, celebrado en doce sesiones en los días 19, 20 y 21 de marzo del 2001.

- Mesa redonda sobre **"Maltrato Infantil"**, en el marco del VIII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos. En la sesión del 4 de septiembre de 2009. llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- **Seminario de Derechos Humanos, en el marco del VIII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos**. En la sesión del 11 de septiembre de 2009. llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Congreso Internacional sobre**: "Modelos de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres"** celebrado del 28 al 30 de septiembre de 2009 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Asistente al **"Primer Congreso Internacional de Derecho Registral"** celebrado los días 24, 25 y 26 de marzo de 2010 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Asistente al Primer Foro Internacional **"Género, Justicia y Medios de Comunicación: Violencia, Discriminación y Estereotipos de Género"**. Realizado en la Ciudad de México el 01 de octubre de 2010. Por el Programa de Equidad de Género del Poder

Judicial de la Federación y la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Seminario **"Miradas de género: Para una cultura jurídica de la Transversalidad"** llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de las UNAM, de agosto de 2012 a mayo de 2013. Coordinado por la Doctora Lucía Raphael de la Madrid, investigadora de dicho instituto.

- Seminario-taller: **"Convención de Belém do Pará 20 años, CEDAW 35 años"** impartido por la Jurista Alda Facio, especialista en Género y Derechos Humanos de las Mujeres y experta del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Discriminación Contra la Mujer. Celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro los días 9, 10 y 11 de junio de 2014.

- Curso Taller: **"Implementación de herramientas para el acceso a la justicia con enfoque de Género en la etapa de Investigación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio adversarial"**, del 16 de mayo al 8 de junio de 2016 en la Ciudad de México, en las instalaciones de ASILEGAL.

- Curso-Taller: **"Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial"** del 27 de junio al 20 de julio de 2016 en la Ciudad de México.

- Taller: **"Constitución de la Ciudad de México"**. Constancia expedida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Llevado a cabo los días 27 y 28 de febrero de 2017.

- Taller: **"Intervención de peritos en la etapa de juicio oral".** Llevado a cabo del 26 al 29 de junio de 2017 con duración de 12 horas. En Asistencia legal por los Derechos Humanos, AC.
- Cursos secuenciales: **Audiencia: inicial, intermedia y de juicio oral**, que se llevó a cabo del 26 de mayo al 7 de julio de 2018. En el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Cursos computacionales:

- Curso "Introducción a la computación con Windows XP" con una duración de 25 horas, efectuado del 14 al 18 de enero de 2008 con evaluación. Llevado a cabo por la Coordinación General de Servicios informáticos. Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN.

- Curso “Word básico” con una duración de 20 horas, impartido del 28 de junio al 02 de julio y del 26 al 30 de julio del 2010 dentro de las instalaciones de la ESCOM (Escuela Superior de Cómputo) del Instituto Politécnico Nacional.

Generales:

[redacted]

Ocupación actual.

Abogada de la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades (UniGénero) en la UAM Iztapalapa, desde febrero de 2019 a la actualidad.

Abogada feminista, madre de tres hijas y promotora y defensora de los Derechos Humanos con especial énfasis en los Derechos Humanos de las Mujeres, niñas y adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad.

Formo parte del grupo de acompañamiento solidario al caso de desaparición de Braulio Bacilio Caballero, niño desaparecido desde el 28 de septiembre de 2016, junto con otras académicas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y estudiantes.

María del Socorro Damián Escobar.

ASUNTO: CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

C. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
ESPECIAL A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E.

Por medio de la presente le comunico mi deseo de participar como aspirante a la integración del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el numeral 35 de la Ley de Búsqueda de personas de ésta Ciudad.

Soy abogada feminista, defensora de derechos humanos y trabajo en la prevención, erradicación y sanción de las violencias de género en los espacios universitarios, como abogada feminista ejerzo el derecho desde una mirada no patriarcal, que me permite acercarme de manera más humana, sorora a quiénes acompaño en los procesos de verdad y de justicia.

Como parte de la Universidad Pública, estoy convencida de que el papel de ésta va más allá de la creación de pensamiento y conocimiento humano, pues la situación del país, amerita que ésta se constituya en sujeta política de cambios sociales, cuyos saberes y conocimientos se pongan al servicio de los grupos más vulnerables.

Las razones que me mueven, además de mi compromiso social con las familias en búsqueda de sus seres queridos desaparecidos en la Ciudad de México, son las siguientes:

La Ciudad de México, enfrenta una crisis humanitaria en materia de desaparición de personas, que requiere ser atendida de manera integral, coordinando esfuerzos entre distintas instancias e instituciones de gobierno de la Ciudad de México. La falta hasta ahora de la unificación de registros de personas desaparecidas, nos impide medir la dimensión del problema y sobre todo trabajar en políticas de prevención de futuras desapariciones y feminicidios, ya que en muchas ocasiones éstos estuvieron precedidos por una desaparición.

Fue en esta Ciudad, donde comencé a vivir de cerca el fenómeno de la desaparición de personas en el año 2018, cuando era abogada de la Unidad para la Atención de la Violencia de Género en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Durante mi estancia en la misma, la alumna Mariela Vanessa Díaz Valverde desapareció el 27 de abril de 2018 y a partir de ahí, mi acercamiento no solo con la familia de Mariela, sino con otros familiares víctimas indirectas de desaparición, empezó a tejerse y con ello mi trabajo de acompañamiento. El acompañar me ha permitido documentar las fallas estructurales que han impedido atender de manera diligente la desaparición de mujeres y niñas en la Ciudad de México.

La desaparición de la alumna Mariela, nos cimbró como Universidad y como sociedad en general. El hecho de que una alumna ya no regresara al salón de clases, jamás nos permitió permanecer inmóviles, indiferentes ante lo que estaba sucediendo. Así surgió *el Espacio sororal de acompañamiento al caso de desaparición de* Mariela Vanessa, conformado por varias académicas de distintas casas de estudio (Iberoamericana, UNAM, UAM-I).

La desaparición de Mariela nos sorprendió con todo y Ley General en materia de Desaparición forzada de Personas y desaparición cometida por particulares y del sistema Nacional de Búsqueda, la cual señala con claridad los principios bajo los cuáles deben regirse los procedimientos o actos a los que alude la propia ley, entre ellos: exhaustividad, debida diligencia, búsqueda con presunción de vida, perspectiva de derechos humanos, enfoque diferencial, entre otros, los cuáles no fueron aplicados en la investigación del caso.

Fue a través del ejercicio al derecho de coadyuvancia y la participación conjunta que pudimos acercarnos a los procesos que realizó la Ciudad de México para contar con una Fiscalía Especializada, la cual no estaba en funciones al momento de la desaparición de Mariela[1], fue CAPEA quien recepcionó la denuncia por la desaparición de la alumna, omitiendo realizar actos de investigación y diligencias

---

[1] La Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de noviembre de 2017 y entró en vigor el 15 de enero de 2018. Dicha Ley mandató la creación de las Fiscalías Especializadas a más tardar 30 días después de la entrada en vigor del decreto (15 de febrero de2018).

urgentes que de haberlos realizado a tiempo, quizá hoy Mariela estuviera con nosotras.

La Fiscalía Especializada para la búsqueda, localización e investigación de personas desaparecidas (FIPEDE), inició labores el 21 de septiembre de 2018, sin embargo, a pesar de no existir ya formalmente CAPEA, las viejas prácticas de inacción y falta de búsquedas diligentes, se seguían repitiendo en nuevos casos de desaparición, porque mucho de su personal provenía de CAPEA y no contaba con el perfil al que alude el numeral 69 de la Ley General en la materia.

El perfil exige entre otros aspectos, ser sensible a la problemática de desaparición, problemática que tratándose de la desaparición de mujeres y niñas, debe atenderse tomando en cuenta la situación sistemática de discriminación y desigualdad que ha facilitado la perpetuación de la desaparición de mujeres y niñas en la Ciudad de México. El contexto en que se dan las desapariciones de mujeres y niñas, sí importa, no solo para activar búsquedas inmediatas, sino también para prevenir nuevas desapariciones. [2]

A casi dos años de la desaparición de Mariela, es importante atender los contextos en que se siguen perpetuando las desapariciones de mujeres y niñas. El llegar a ser integrante del Consejo Ciudadano de búsqueda de personas de la Ciudad de México, me permitirá abonar en la construcción de acciones que se puedan proponer a la Comisión de Búsqueda, con el objeto de realizar búsquedas de mujeres y niñas desde la perspectiva de género que aborden justo la dimensión de género que subyace a la desaparición de mujeres y niñas en la Ciudad de México.

---

[2] En la pasada administración Dirigimos el *espacio sororal de acompañamiento al caso de desaparición de Mariela Vanessa,* una carta dirigida al entonces Procurador de la Ciudad de México Edmundo Porfirio Garrido Osorio, titulada: Carta por las mujeres y las estudiantes desaparecidas en la Ciudad de México, en donde solicitamos al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México: "el respeto a la presunción de vida y la búsqueda inmediata de las mujeres desaparecidas. Le pedimos que estas búsquedas se realicen con debida diligencia, perspectiva de género y apego a los derechos humanos, para lo cual es menester que se cree una **Unidad de Género al interior de la Fiscalía que el Licenciado Garduño Mejía preside**, con el fin de que todas las denuncias por desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, en la Ciudad de México, sean atendidas por personal especializado y sensible a la problemática de la violencia de género contra las mujeres.

Ciertas alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero[3] y otras con mayores reportes de desaparición de personas, deben ser analizadas y estudiadas, elaborando los correspondientes Análisis de Contexto, que nos permitan analizar el fenómeno de la desaparición en esas alcaldías, los grupos criminales que se mueven en la zona, los delitos por razones de género con mayor incidencia, y en general los patrones sistemáticos que han permitido violaciones graves a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, como el derecho humano a vivir libres de violencia.

Las omisiones y negligencias más comunes que se han detectado en el acompañamiento son: se inician las carpetas de investigación bajo el rubro de persona extraviada o ausente y no de personas desaparecidas, se han sostenido hipótesis falaces de que las mujeres /niñas se han ausentado de manera voluntaria, activación tardía de la alerta amber, falta de activación del Protocolo Alba, porque el mecanismo aún no se echaba a andar, pérdida de evidencia importante que debe recolectarse los primeros minutos/horas a la desaparición, escasa o nula búsqueda en el lugar de la desaparición y concentración de trabajo de escritorio o gabinete, elaboración de dictámenes psicológicos estigmatizantes y criminalizantes, falta de seguimiento mediante líneas de investigación concretas, falta de un plan de investigación estratégico con base en la información aportada por las familias.

La falta de elaboración de análisis de contexto, sigue siendo grave, porque no saber el contexto en el que se sitúan las desapariciones, las causas estructurales, los patrones que han permitido las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, ha contribuido a que no podamos prevenir nuevas desapariciones.

---

[3] Según información proporcionada por el Comisionado de Búsqueda Local, Fernando Elizondo García: "Un total de mil 539 mujeres han sido reportadas como desaparecidas o no localizadas en Locatel, principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, de las cuales una de cada cuatro aún no cumple 18 años..." La jornada en línea, sección capital, Ciudad de México, 27 de noviembre de 2019. Disponible en: https://ciencias.jornada.com.mx/2019/11/27/capital/033n1cap

Actualmente, la Ciudad de México enfrenta una crisis en materia de desaparición de personas que a diferencia de otras Ciudades, de otros estados de la República Mexicana, se sigue negando, lo cual no abona a la atención y la erradicación del problema, ya que para combatir un problema es necesario nombrarlo y reconocerlo.

Ser parte del Consejo Ciudadano, me permitirá no solo ser espectadora frente a ésta realidad devastadora, sino ser parte de la construcción de respuestas y acciones que hoy exigen las familias en búsqueda de sus seres queridos, un trabajo que no puede ser individual, sino colectivo.

[redacted]

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siento éstos: **firma.** Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.

Atentamente

[redacted]

María del Socorro Damián Escobar.

E S C R I T O D E P R O T E S T A

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas
Del Congreso de la Ciudad de México
P R E S E N T E

La suscrita **María del Socorro Damián Escobar**, aspirante al cargo honorario de integrante del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, por este conducto y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto que:

1. No he sido sancionada/o en algún proceso administrativo o penal, por violaciones a derechos humanos.

PROTESTO LO NECESARIO

[redacted]

María del Socorro Damián Escobar

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siento éstos: **firma**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XIV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.